

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA “CONSTRUCCIÓN DE FIRME CON AGLOMERADO EN CALIENTE PARA LA OBRA DE ELIMINACIÓN PASO A NIVEL BENALÚA, GRANADA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0066324

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para **“CONSTRUCCIÓN DE FIRME CON AGLOMERADO EN CALIENTE PARA LA OBRA DE ELIMINACIÓN PASO A NIVEL BENALÚA, GRANADA”**, Ref.: TSA0066324, decidiendo en su Acta 55.19.8.1, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocaron el día 12 de febrero de 2019 a las 11:00 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Observaciones:
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES NILA SA	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	ADMITIDA
ARIDOS ANFERSA SL	ADMITIDA
HORMIGONES Y ASFALTOS ANDALUCES SA	ADMITIDA
COFER ASFALTOS SL**	EXCLUIDA

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgaran 100 **puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Antes de la valoración se procede a realizar el estudio de ofertas anormalmente bajas conforme las indicaciones del punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas: *“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10*

unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”.

Ofertante:	Valor:
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	176.634,71
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L.	181.602,51
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	186.810,78
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	194.450,11
ARIDOS ANFERSA, S.L.	201.733,96

Media Inicial: 188.246,41€

+10% Media Inicial: 207.071,06€

Se comprueba que ninguna oferta está por encima de 10 ud porcentuales respecto de la media.

-10% Media: 169.421,77 €

Ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja.

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Ofertante:	Valor:	Puntos:
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	176.634,71	100,00
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L.	181.602,51	97,19
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	186.810,78	94,24
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	194.450,11	89,91
ARIDOS ANFERSA, S.L.	201.733,96	85,79

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) / Tecnología y Servicios Agrarios S.A, S.A., S.M.E, M.P (TRAGSATEC), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de **“CONSTRUCCIÓN DE FIRME CON AGLOMERADO EN CALIENTE PARA LA OBRA DE ELIMINACIÓN PASO A NIVEL BENALÚA, GRANADA”**, Ref: TSA0066324, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICA:

La oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.** por un importe de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (176.634,71 € Base Imponible)**.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 21 de febrero de 2018

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5 TSUP Admón. y Control UT 5

Técnico de Obra Operaciones UT5